

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIAS  
DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2.610 /

RETIRO, 21 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.
- 3.- ORD. N° 62 de fecha 14 de agosto del 2014, en que solicita designar en cometido a funcionarias del colegio Ajial.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del Departamento.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido, a las Siguietes profesionales de la Educación; Srta. Jessica Vásquez fuentes, C.I.N° 16.120.372-6, Carol Garrido Cisterna, C.I.N° 13.624.494-9, Sandra Retamal González, C.I.N° 12.360.224-2, Paz Maldonado Bravo, C.I.N° 16.005.286-4, Docentes Colegio Ajial, correspondiente a gira de Estudios patrocinada por SERNATUR en la Ciudad de Vina del Mar, a contar del 25 al 29 de Agosto del presente año.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

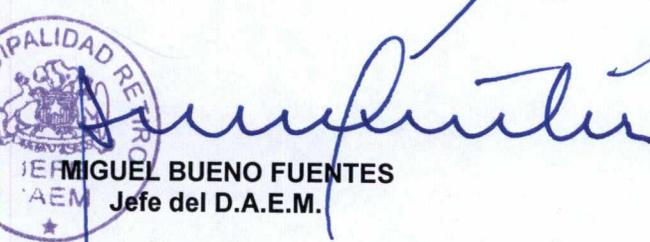


  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde



  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



  
MIGUEL BUENO FUENTES  
Jefe del D.A.E.M.

RRP/GBT/MBF/RVM/buch  
DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2/4. Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 5.- Interesado.